

12465



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS  
 Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

178278-756525

Folio II 238/2019

Referencia **238/2019** Fecha: **26-sep-19**

C: **Hernández Zavala Jorge Luis**  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: **Subdelegación de Inspección Industrial** Nivel y Puesto: **P12 Inspector Federal Santander**

Cuenta Bancaria **5579099008919633** Clabe Bancaria **014320200106713110** Banco

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: **San Gabriel, Jalisco**

Durante **1.5** días Del **27 de Septiembre** al **28 de Septiembre** del **2019**

Con el Objeto de: **Programa mensual de la Subdelegación de Inspección Industrial**

Clave Presupuestal: **37901**

30-Sep-19

**Sírvase tramitar VIATICOS:**

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<b>San Gabriel, Jalisco</b>	<b>1.5</b>	<b>\$ 625.00</b>	<b>\$937.50</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$937.50</b>

**Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:**

DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

**Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:**

CONCEPTO:	IMPORTE:
<b>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</b>	<b>\$0.0</b>
<b>CASSETAS DE COBRO (SCT)</b>	<b>\$0.0</b>
<b>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2/5 ) X litro de gasolina</b>	<b>\$0.0</b>
<b>OTROS</b>	<b>\$0.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.0</b>

Vehículo de la Comisión

Marca	Nissan	Submarca	2019	Placas	NP300	Km Inicial	7486
-------	--------	----------	------	--------	-------	------------	------

Observaciones: **Hacer visita de Inspección conforme al programa establecido**

SUBDIRECCION ADMVA	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
		X		
Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma			Biól. María Pérez Ramos	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la tracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: II 238/2019

FECHA: 26-sep-19

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Jorge Luis Hernández Zavala

NO.CUENTA: 57909900891963 CLABE BANCARIA 014320200106713110 BANCO: Santander

TIPO DE RECURSOS:  GASTO CORRIENTE  GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
44,555,153	625.00	37901
66,842,331	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	937.50	

MONTO SOLICITADO:

(Novecientos treinta y siete pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA:
Jorge Luis Hernández Zavala	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: Jorge Luis Hernández Zavala  
Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental  
Número Oficio: II 238/2019  
Lugar de la comisión: San Gabriel, Jalisco  
Periodo de la comisión: Del 27 de Septiembre al 28 Septiembre del 2019

Objetivo de la Comisión	Asistir al lugar del accidente para dar parte a la responsabilidad de la empresa transportista por la presunta contaminación del suelo.
Síntesis	Traslado a la localidad de cuatro caminos en em Municipio de San Gabriel, Jalisco, en atención a la emergencia ocurrida a causa de la volcadura de una pipa que contenía ácido nítrico el cual fue derramado sobre el suelo por lo cual se procedió a levantar un acta con los hechos.
Conclusion	Se verificó la aplicación de la normatividad correspondiente a la orden de inspección en materia de Actividades altamente riesgosas. Se genero el acta correspondiente y se procedera a la elaboración del dictamen correspondiente en la oficina
Resultados Obtenidos	Se realizó el levantamiento del acta registrando los datos de la persona moral responsable de los echos ocurridos, así como tambien señalar las condiciones que guarda el sitión afectado.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación Ambiental vigente aplicable fomentando en en la empresa sus obligaciones normativas de competencia Federal en materia de contaminación del suelo.

<b>ATENTAMENTE</b>  <b>Jorge Luis Hernández Zavala</b>	<b>Vo. Bo.</b>  <b>Biól. María Pérez Ramos</b>
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLUCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: **Jorge Luis Hernández Zavala**  
Área: **Subdelegación de Auditoría Ambiental**  
Número Oficio: **II 238/2019**  
Lugar de la comisión: **San Gabriel, Jalisco**  
Periodo de la comisión: **Del 27 de Septiembre al 28 Septiembre del 2019**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
27-sep-19	44555153	Hospedaje, bebidas y alimentos	625.00	Hospedaje, bebidas y alimentos
28-sep-19	66842331	Abarrotes, bebidas y alimentos	312.50	abarrotes, bebidas y alimentos
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			<b>937.50</b>	

ATENTAMENTE

  
**Jorge Luis Hernández Zavala**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

**Jorge Luis Hernández Zavala**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
Presente.

**Oficio:** PFPA/21.1/3C.12.4/  
**Expediente:** PFPA/21.1/3C.12.4/ 238/2019  
SII/238/2019

Guadalajara, Jalisco

26-sep-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 27 de Septiembre al 27 Septiembre 2019 para realizar la siguiente actividad:

Hacer levantamiento del acta con los echos ocurridos en el accidente donde se derramo acido nitrico de una pipa

En el Vehículo de placas: NP300 Marca Nissan

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención , vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE  
La C. Delegada

  
Bíol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08